
Valeriano Bécquer, docente de la Escuela Sevillana de Bellas Artes

ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS

Como contribución a las tareas del II Congreso Español de Historia del Arte, doy a conocer una curiosa documentación inédita, desconocida por tanto para sus biógrafos Guerrero Lovillo¹ y Santos Torroella², que acredita, siquiera sea de manera breve y casual, al insigne pintor sevillano Valeriano Domínguez Bécquer como docente de la acreditada Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal.

La aludida documentación se conserva en el archivo de la Universidad de Sevilla, dentro de las páginas no foliadas del libro número 647 del mismo que, entre otros referentes a las de Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, contiene un importante lote de papeles acerca de la mencionada Escuela sevillana, sobre los que actualmente trabajo, referentes a los cursos de 1858/1859, a 1860/1861³.

Se inicia la referente a Bécquer con un oficio del entonces Director de la Escuela Don Antonio Cabral Bejarano, destacada figura del elenco pictórico hispalense del Ochocientos, por el que, con fecha 19 de septiembre de 1860, remitía al Rector de la Universidad, a la sazón el ilustre Catedrático Don Antonio Martín Villa, dos instancias por las cuales el Profesor Ayudante de la Cátedra de Dibujo de figura Don Manuel Cabral-Aguado y

Bejarano solicitaba, respectivamente, ser admitido a la oposición a la Cátedra de Colorido y Composición de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz y licencia para ausentarse a Madrid con dicho fin⁴.

El Rector, ante el informe favorable del Director de la Escuela y la promesa de cubrir su vacante interinamente «*con persona de capacidad reconocida*»⁵, ordenó, dos días después, se diese curso a las aludidas instancias⁶, cosa que llevó a cabo la Secretaría de la Universidad el día 21⁷. La resolución llegó, mediante oficio de la Dirección General de Instrucción Pública de fecha 5 de octubre del mismo año⁸, disponiendo el Rector su cumplimiento, diez días después, así como su comunicación, tanto a la Escuela como al interesado, a fin de que éste indicase, para notificarlo a su vez a la Superioridad, el día en que iba a comenzar a disfrutar el obtenido permiso⁹.

Tres días después, el Director de la Escuela, que aún no debía haber recibido la notificación resolutoria, solicitaba del Rectorado, ante la proximidad del comienzo de la oposición, una licencia de quince días para Manuel Cabral y proponía a Don Valeriano Bécquer —«*artista de reconocido*

¹ Vid. J. Guerrero Lovillo, Valeriano Bécquer, Sevilla, 1974.

² Vid. R. Santos Torroella, Valeriano Bécquer, Barcelona, 1948.

³ Vid. J. Issasi-Isasmendi y J. Herraiz y Sáez de Escariche, Guía del Archivo Histórico Universitario, Sevilla, 1971, pág. 102.

⁴ Vid. A.U.S., Libro núm. 647, s/f.

⁵ Vid. la nota anterior.

⁶ Vid. el decreto marginal del oficio citado en la nota 4.

⁷ Vid. la nota anterior.

⁸ Vid. A.U.S., Libro núm. 647, s/f.

⁹ Vid. el decreto marginal del oficio citado en la nota anterior.

mérito— para el desempeño interino de la Ayudantía en cuestión ¹⁰.

Con la misma fecha el Rector aprobó ambas cosas «*sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad*» y al siguiente la Escuela, que ya debía tener conocimiento de lo que dispuesto por el Director General de Instrucción Pública, manifestaba al Rectorado que, a partir del día 22, Cabral iniciaría su permiso ¹¹.

Durante un mes y cuatro días desempeñó Valeriano Bécquer su cometido docente en la Escuela sevillana de Bellas Artes. Que lo hizo cabalmente lo sabemos pues, al dar cuenta de su cese a raíz de la vuelta de Manuel Cabral, el Director, en oficio de 26 de noviembre, hacía saber al Rector que se había distinguido «*por su puntualidad e inteligencia*», creyendo su deber el notificarlo «*para que conste en todo tiempo el servicio prestado a la enseñanza*» ¹².

Ante ello, la autoridad universitaria ordenó, al siguiente día, que el servicio quedase anotado en el Libro de Personal de la Escuela así como que la

Secretaría le preparase un oficio por el que se le diesen a Bécquer «*las más expresivas gracias por la exactitud, inteligencia y celo con que ha desempeñado las obligaciones del cargo que le estaba confiado*» ¹³; cosa que, el mismo día, se llevó a efecto pues, afortunadamente, se conserva la copia de la minuta del oficio que, sobre el particular, se cursó al Director de la Escuela y en el que se resalta, a los efectos arriba indicados, «*el brillante comportamiento de Don Valeriano Bécquer durante la ausencia de Don Manuel Cabral y Aguado*» ¹⁴.

Corto pero magistral fue el paso como docente del gran pintor por la Escuela que lo había formado en su juventud, en singular paralelismo con lo que aconteció con su propia vida y obra, pero suficiente para poner de manifiesto esa hombría de bien y ese buen hacer que presidieron una y otra así como para que aquélla, que tan celosamente había tutelado el inicio de su carrera, pudiera gloriarse de haberlo tenido, siquiera sea por tan breves días, entre sus claustres.

¹⁰ Vid. A.U.S., Libro núm. 647, s/f.

¹¹ Vid. el decreto marginal del oficio citado en la nota anterior.

¹² Vid. A.U.S., Libro núm. 647, s/f.

¹³ Vid. el decreto marginal del oficio citado en la nota anterior.

¹⁴ Vid. A.U.S., Libro núm. 647, s/f.